



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
23 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas para países y asuntos conexos

**Documento del programa regional para los Estados árabes
(2022-2025)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y alianzas del programa	8
III. Gestión del programa y de los riesgos	13
IV. Seguimiento y evaluación	15
Anexo	
Marco de resultados y recursos del programa regional para los Estados Árabes (2022-2025)	16



I. Justificación del programa

1. La región de los Estados árabes abarca 22 países¹, entre ellos países de ingreso alto y mediano² y países menos adelantados³, algunos de los cuales están afectados por conflictos. Dentro de esta diversidad, los Estados árabes comparten algunos retos de desarrollo similares, así como vínculos sociales y culturales. La presencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la mayoría de los países árabes, y sus relaciones de confianza con las instituciones nacionales y regionales, sitúan a este programa regional en una posición excepcional para añadir valor a la labor que lleva a cabo el PNUD a nivel nacional, aprovechando los enfoques regionales que se rigen por los principios de regionalidad⁴ del PNUD para hacer frente a los retos regionales y transfronterizos y, al mismo tiempo, responder a las diversas necesidades subregionales.

2. Desde 2015 los Estados árabes están decididos a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual han aumentado sus iniciativas encaminadas a armonizar las prioridades de planificación nacional con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, “los Objetivos”) y han establecido marcos nacionales de financiación integrados⁵. En los exámenes nacionales voluntarios⁶ preparados por los países árabes para hacer un seguimiento de los avances con respecto a los Objetivos se señalan retos relacionados con la diversificación económica, la capacitación de los jóvenes, la igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales, el cambio climático y la estabilidad regional. La calidad y la cobertura de los datos siguen obstaculizando el seguimiento de los Objetivos y la incorporación de la Agenda 2030 en las estrategias y políticas nacionales y subnacionales⁷. En 2016 la Liga de los Estados Árabes creó un departamento de desarrollo sostenible con el fin de fomentar la cooperación regional para la Agenda 2030.

3. Aunque los Estados árabes han logrado avances en el índice de desarrollo humano (IDH), siguen existiendo variaciones importantes, que van desde una puntuación de 0,890 en los Emiratos Árabes Unidos hasta 0,470 en el Yemen, y en los países afectados por conflictos ha descendido el IDH⁸. La región sigue afrontando los múltiples retos interrelacionados que plantea el aumento de las desigualdades, las tensiones sociales y el impacto climático. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) exacerbó las vulnerabilidades socioeconómicas, una situación que pone de manifiesto la urgencia de definir vías de desarrollo más sólidas.

¹ Según la distribución regional del PNUD, la región de los Estados árabes abarca 20 de los 22 países pertenecientes a la Liga de los Estados Árabes. Mauritania y las Comoras están incluidas en la Dirección Regional de África.

² Lista de economías del Banco Mundial (junio de 2020).

³ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “LDCs at a Glance” (Información básica sobre los países menos adelantados): Djibouti, Somalia, Sudán y Yemen.

⁴ Los principios de regionalidad del PNUD son: a) la promoción de los bienes públicos regionales; b) la gestión de las externalidades y los efectos colaterales de carácter transfronterizo; c) el diálogo y la adopción de medidas en relación con cuestiones sensibles o emergentes; d) la innovación; y e) la generación y el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo.

⁵ <https://inff.org/es/experiencias-de-pais>.

⁶ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), “Voluntary National Reviews”.

⁷ PNUD, 2020, “Inclusive Citizenship and the Data Imperative in Arab Countries”, documento de investigación para el informe sobre el desarrollo humano árabe.

⁸ PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2020*.

Vulnerabilidad socioeconómica: aumento de la pobreza y desigualdad de oportunidades

4. La exclusión económica de los grupos vulnerables y las desigualdades en el nivel de vida van acompañadas de un crecimiento económico lento y de redes de protección social inadecuadas en algunos países. Antes de la pandemia, el 6,7 % de la población regional vivía por debajo del umbral de pobreza internacional de 1,90 dólares al día, que se prevé que disminuya en la mayoría de los países de aquí a 2030⁹. Sin embargo, en los países afectados por conflictos, la pobreza ha aumentado desde 2010. Además, se estima que, en 2020, hasta 14,3 millones de personas de los Estados árabes habrán caído en la pobreza debido al impacto de la COVID-19, que podría verse agravado por la desigualdad en el acceso a las vacunas¹⁰.

5. La dinámica demográfica muestra que la población joven se ha duplicado desde la década de los años ochenta del siglo pasado, con un 66 % de menores de 35 años en 2019¹¹. Sin embargo, la mayoría de las economías árabes siguen siendo incapaces de absorber la creciente mano de obra debido a una competitividad y una productividad deficientes, a la insuficiente diversificación económica y la excesiva dependencia del petróleo, los alquileres y la inversión en bienes inmuebles y servicios. El desempleo ha duplicado la media mundial y aumentó del 10,2 % en 2019 al 11,5 % en 2020, debido a los cierres de empresas, los confinamientos y las pérdidas en sectores críticos que se han producido en relación con la COVID-19¹². El empleo informal se sitúa entre el 45 % y más del 75 % del empleo total¹³. El desempleo juvenil, que asciende al 26,1 %, es el más alto del mundo, y el 86 % de los jóvenes que trabajan lo hacen en la economía informal¹⁴. Esta situación se debe a la escasa creación de empleo, al limitado acceso a la financiación y al desajuste entre las competencias que demanda el mercado laboral y las que proporciona el sistema educativo. La diferencia de participación en la fuerza de trabajo de los hombres y las mujeres jóvenes en los Estados árabes es el doble de la media mundial, ya que solo el 8,3 % de las mujeres jóvenes se incorporan a la población empleada¹⁵.

6. A pesar de los notables avances realizados en la escolarización de las niñas y los logros educativos¹⁶, la participación femenina en la fuerza de trabajo sigue siendo del 20,3 %, 3,5 veces menos que los hombres y menos de la mitad de la media mundial. Al mismo tiempo, el desempleo femenino es del 20 %, tres veces la media mundial¹⁷. Las normas discriminatorias y la participación desproporcionada en el trabajo de cuidados no remunerado limitan la capacidad de acción de las mujeres, su movilidad y su acceso a los recursos económicos¹⁸.

7. La exclusión socioeconómica también afecta a los trabajadores migrantes de ingreso bajo, que constituyen el 20 % de todos los trabajadores de la región y que durante la pandemia sufrieron pérdidas de empleo y un acceso limitado a los servicios¹⁹. Las desigualdades territoriales persisten, ya que el 25,8 % de la población

⁹ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), [Arab Sustainable Development Report 2020](#).

¹⁰ CESPAO, 2020, “Impact of COVID-19 on Money Metric Poverty in Arab Countries”. Estimaciones a partir de los umbrales de pobreza nacionales en 14 países.

¹¹ DAES, [World Population Prospects 2019](#).

¹² Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOSTAT 2020.

¹³ CESPAO, 2020, *Arab Sustainable Development Report 2020*.

¹⁴ OIT, “Global Employment Trends for Youth 2020: Arab States”.

¹⁵ DAES, 2018, *World Youth Report: Youth and the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

¹⁶ Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial.

¹⁷ OIT, ILOSTAT 2020.

¹⁸ CESPAO, 2020, *Arab Sustainable Development Report 2020*.

¹⁹ OIT, 2021, *Global Estimates on International Migrant Workers – Results and Methodology*. 3ª ed.

rural es multidimensionalmente pobre, frente al 5,8 % de la población de las zonas urbanas²⁰. Aunque en algunos países se han llevado a cabo recientemente reformas del seguro social, los mecanismos de protección social ofrecen a menudo una cobertura insuficiente a los más vulnerables, como los trabajadores informales, los desempleados y las personas con discapacidad²¹.

8. Los múltiples conflictos prolongados en la región han causado la destrucción de las infraestructuras básicas, la disrupción de los servicios sociales, la exacerbación de la pobreza y el aumento de la violencia sexual y de género²², afectando a 159 millones de personas que viven en los países afectados por conflictos, entre ellas más de 17,8 millones de desplazados internos, 9,3 millones de refugiados y sus comunidades de acogida²³.

9. El comercio y la integración económica regional pueden impulsar el crecimiento inclusivo y la diversificación económica, pero la proporción del comercio intraárabe es solo del 12,2 %, frente al 22 % de los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que están mejor integrados en los mercados mundiales²⁴. La escasa cooperación económica regional, la persistencia de los conflictos y la exposición a las crisis de los precios del petróleo afectan a la confianza empresarial, a la colaboración con el sector privado y a la afluencia de inversiones²⁵.

10. La tecnología digital puede facilitar la eficiencia operacional de las empresas, la innovación, el acceso a los mercados y la financiación, y las oportunidades de empleo para mujeres y jóvenes²⁶. Sin embargo, en 2019 poco más de la mitad de la población utilizaba Internet, y se observaban grandes variaciones entre los países y dentro de ellos, que abarcaban, entre otros aspectos, considerables brechas digitales relacionadas con el género, las zonas donde escasean los servicios, los refugiados, los desplazados internos y las personas que viven con discapacidad²⁷.

Vulnerabilidades sociopolíticas y déficit de gobernanza

11. A pesar de que desde 2018 se ha reducido el número de bajas ocasionadas por la guerra y de muertes por terrorismo, la región de los Estados árabes sigue afrontando vulnerabilidades socioeconómicas interconectadas, casos de corrupción percibidos y desigualdad de oportunidades, lo que desembocó en los levantamientos de 2011²⁸. Los grupos extremistas violentos se han aprovechado de los conflictos, la inestabilidad, los fracasos de la gobernanza y la frustración y marginación de los jóvenes para hacer una labor de radicalización y reclutamiento.

12. El hecho de que, desde 2016, se haya registrado una mejora del 5 % en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International indica que se han logrado algunos avances en la lucha contra la corrupción y el fomento de la transparencia. Es necesario seguir mejorando, ya que en 2020 la región obtuvo una

²⁰ PNUD y Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), 2020, “Índice de Pobreza Multidimensional global 2020”.

²¹ CESPAAO, 2020, *Arab Sustainable Development Report 2020*.

²² Institute for Economics and Peace, 2020, [Global Peace Index 2020](#).

²³ Banco Mundial, Indicadores del desarrollo mundial y Base de Datos Mundial sobre los Desplazamientos Internos.

²⁴ Fondo Monetario Árabe, *The Joint Arab Economic Report 2020*, y Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, *Statistical Yearbook 2020*.

²⁵ CESPAAO, 2017, “Transport and Connectivity to Global Value Chains: Illustrations from the Arab Region”.

²⁶ CESPAAO, 2019, “Arab Horizon 2030: Digital Technologies for Development”.

²⁷ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2019, *Measuring Digital Development Facts and Figures*.

²⁸ Institute for Economics and Peace, [Global Peace Index 2019](#).

puntuación de 34,5 sobre 100, frente a una media mundial de 43,6²⁹. A pesar de las reformas llevadas a cabo en algunos Estados árabes, las encuestas de percepción revelan una escasa confianza en la capacidad de las instituciones públicas para hacer frente a las presiones políticas, económicas, sociales, demográficas y ambientales³⁰. El estado de derecho y la participación electoral, fundamentales para renovar los contratos sociales que responden a las necesidades de la población, están disminuyendo en la región³¹. La participación del electorado disminuyó del 50 % en 2012-2014 al 37 % en 2019-2021³².

13. Varios países llevaron a cabo reformas de la legislación en materia de género, eliminando disposiciones jurídicas que discriminan a las mujeres y las niñas y estableciendo nuevas leyes que les proporcionan mayor protección³³. Las medidas encaminadas a fomentar la representación política de las mujeres hicieron que la proporción de escaños ocupados por mujeres en los Parlamentos nacionales aumentara hasta el 19,3 %, una cifra que sigue siendo inferior a la media mundial del 25,6 %³⁴. Existe una relativa conciencia de las repercusiones diferenciadas que la pandemia de COVID-19 tienen en los hombres y las mujeres, y casi la mitad de los países aplican medidas para combatir la violencia contra las mujeres; sin embargo, solo el 17 % de las medidas de respuesta en materia de protección económica y social adoptadas tenían en cuenta las cuestiones de género³⁵. A pesar de los avances realizados, en 2019 la región obtuvo la segunda puntuación más baja, solo mejor que la de Asia Meridional en el índice de desarrollo en relación con el género (0,856), y la segunda después de África Subsahariana en el índice de desigualdad de género (0,518)³⁶.

Vulnerabilidad ambiental y creciente inseguridad de los recursos

14. Los retos del desarrollo se ven agravados por el aumento de la frecuencia y de la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, debido al cambio climático, y por la escasez y fragilidad de los recursos naturales³⁷. El crecimiento de la población (1,9 % anual desde 2015)³⁸ y la urbanización (de aquí a 2050 el 70 % de la población residirá en zonas urbanas)³⁹ impondrán una presión adicional sobre los recursos naturales, ya que el aumento de las temperaturas disminuye el rendimiento de los cultivos, lo que repercute en los medios de vida rurales y aumenta la dependencia de las importaciones de alimentos. Se calcula que, solo en 2020, 1,7 millones de personas de la región se vieron desplazadas por desastres naturales⁴⁰.

²⁹ Transparency International, 2020, [Índice de percepción de la corrupción](#).

³⁰ Arab Barometer.

³¹ World Justice Project, *Rule of Law Index for 2021*.

³² [Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral](#).

³³ PNUD, 2019, “[Gender Justice and Equality before the Law](#)”.

³⁴ Unión Interparlamentaria y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), “[Mujeres en la política: 2021](#)”.

³⁵ PNUD y ONU-Mujeres, “[COVID-19 Global Gender Response Tracker](#)”.

³⁶ PNUD, “[Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno](#)”.

³⁷ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), informe especial titulado [Climate Change and Land](#).

³⁸ División de Población de las Naciones Unidas, 2017.

³⁹ DAES, *World Urbanization Prospects*, 2018

⁴⁰ Observatorio de Desplazamiento Interno, “[Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2021](#)”.

15. Los Estados árabes son los que se encuentran en peor situación en cuanto a estrés hídrico físico, ya que poseen únicamente el 1 % del total de los recursos de agua dulce renovables del mundo⁴¹, que han disminuido en dos tercios durante los últimos 40 años y se prevé que sigan disminuyendo en un 50 % de aquí a 2050⁴². La competencia por los recursos, especialmente por las aguas transfronterizas, es causa de tensiones y hay que potenciar las ventajas que conlleva la cooperación entre los países ribereños en toda la cuenca⁴³. Existen oportunidades para optimizar la eficiencia de los recursos hídricos a nivel regional, como, por ejemplo, mediante soluciones relacionadas con el nexo entre el agua, los alimentos y la energía destinadas a mejorar la gestión de los escasos recursos⁴⁴.

16. La región ha avanzado en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos⁴⁵: 18 países han ratificado el Acuerdo de París⁴⁶ y 19 países⁴⁷ han presentado sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)⁴⁸. Sin embargo, es necesario avanzar a un ritmo mayor con el fin de hacer frente a los mencionados riesgos para la seguridad humana.

17. El crecimiento económico y demográfico ha aumentado la demanda de energía en los últimos decenios⁴⁹. Gracias a los avances progresivos logrados por las políticas nacionales de sostenibilidad, la producción de energía solar y eólica se ha multiplicado por diez desde 2008. Sin embargo, los combustibles fósiles siguen representando el 94 % de la producción total de electricidad y las energías renovables solo el 6 %⁵⁰. Si bien es necesario acelerar la transición a la energía limpia, para los países productores de petróleo este esfuerzo implica costos económicos considerables, y políticas como la supresión de los subsidios a los combustibles fósiles corren el riesgo de afectar a las comunidades vulnerables cuyos medios de vida en algunos casos dependen de dichos combustibles. A pesar de los avances en la universalización del acceso a la electricidad, más de 45 millones de personas, en su mayoría concentradas en zonas rurales y afectadas por conflictos, siguen sin recibir servicio suficiente⁵¹. El acceso inadecuado a la energía afecta al progreso socioeconómico en general, y limita el acceso universal a los servicios básicos y las oportunidades de uso productivo de la energía⁵².

⁴¹ Instituto de Recursos Mundiales, 2019, *Atlas de estrés hídrico Aqueduct*.

⁴² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “*Near East and North Africa’s Water Scarcity Initiative*”.

⁴³ Banco Mundial y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2010, *Sharing Water, Sharing Benefits: Working towards Effective Transboundary Waters Management*.

⁴⁴ Naciones Unidas, 2021, “Solutions and Investments in the Water-Food-Energy-Ecosystems Nexus: A Synthesis of Experiences in Transboundary Basins”.

⁴⁵ PNUD, 2020, “20 Insights on Nationally Determined Contributions in 2020”.

⁴⁶ Libia y el Yemen han firmado el Acuerdo de París, pero no lo han ratificado.

⁴⁷ Se excluye a Libia.

⁴⁸ CMNUCC, *Registro de contribuciones determinadas a nivel nacional*.

⁴⁹ CESPAAO, 2019, “*Energy Vulnerability in the Arab Region*”.

⁵⁰ Centro Regional para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (CREREE) y PNUD, 2019, “*Arab Future Energy Index 2019*”.

⁵¹ Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*.

⁵² Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2021, *Sustainable States: Environment, Governance, and the Future of the Middle East*.

Logros a nivel de resultados y ventaja comparativa

18. A lo largo del ciclo del programa regional para 2018-2021, el PNUD buscó promover la agenda regional en ámbitos como, entre otros, la lucha contra la corrupción y en pro de la integridad, la acción climática para la seguridad humana, la integración económica regional y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes.

19. El programa desarrolló la capacidad de los agentes regionales, nacionales y locales, así como de los jóvenes y las mujeres, para participar en los debates sobre el desarrollo a través de plataformas de intercambio de conocimientos y aprendizaje entre pares. Se realizaron algunos avances a la hora de detectar lagunas en las políticas y la legislación que favorecen la opacidad y la impunidad, los cuales impulsaron medidas nuevas o revisadas de lucha contra la corrupción y de fomento de la transparencia⁵³.

20. Si bien los beneficios globales en el comercio intrarregional han sido modestos, el programa ha reforzado las capacidades para la Zona Panárabe de Libre Comercio y el Acuerdo Árabe sobre el Comercio de Servicios. También se apoyó la digitalización de las administraciones aduaneras de los países para facilitar el comercio, reduciendo el tiempo y los costos de los procedimientos de despacho.

21. El PNUD ha ofrecido su colaboración y su apoyo a las redes entre países, ha ampliado las actividades de promoción y ha facilitado la cooperación Sur-Sur y triangular y el intercambio de conocimientos para la consecución de los Objetivos. Reconociendo la conexión entre la formulación de políticas con capacidad de respuesta y la disponibilidad de datos, el PNUD fomentó la investigación y el diálogo sobre temas como la inclusión, la igualdad de género, el desarrollo humano, y el extremismo violento y la polarización como motores de los conflictos.

22. Las evaluaciones independientes⁵⁴ reconocieron la ventaja comparativa de que goza el programa regional al complementar los programas del PNUD para los países y aumentar la capacidad de las oficinas en los países para expandirse a nuevas esferas programáticas y obtener recursos adicionales. Los resultados ponen de relieve la capacidad del programa regional para aportar al discurso en materia de políticas conocimientos especializados y reflexiones e investigaciones de base empírica, así como su credibilidad para convocar a las partes interesadas en plataformas que permitan a los países colaborar para afrontar retos compartidos y riesgos multidimensionales. También destacaron la decisiva alianza establecida con la Liga de los Estados Árabes, que constituye un espacio político para colaborar con los Gobiernos en cuestiones delicadas, y la buena acogida que ha tenido el apoyo prestado a las oficinas nacionales de estadística para hacer efectivo el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Las evaluaciones piden que se redoblen los esfuerzos con los siguientes fines: a) mejorar la colaboración estratégica con la Liga de los Estados Árabes en materia de “desarrollo integral” y crear sinergias entre las intervenciones sectoriales; b) establecer un marco analítico para una estrategia de digitalización que otorgue prioridad a las repercusiones para los pobres y los marginados; c) en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, apoyar la capacidad de las instituciones regionales para promover las cuestiones de género; y d) ampliar la colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, en particular con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) en materia de datos y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La evaluación de la labor del

⁵³ Proyecto regional sobre la lucha contra la corrupción y la integridad en los países árabes.

⁵⁴ Programa Regional para 2018-2021, “Evaluación del resultado 2”, “Evaluación del proyecto sobre el conocimiento árabe (2016-2019)”, “Evaluación de impacto del apoyo electoral regional para Oriente Medio y Norte de África (2014-2021)”.

PNUD con los jóvenes, llevada a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente, recomienda integrar el desarrollo de capacidades para los jóvenes con la labor previa en materia de políticas y la colaboración con el sector privado a fin de ampliar las oportunidades para los jóvenes⁵⁵.

24. El nuevo programa regional se basa en un diseño consultivo con visión de futuro que ha contado con la participación de expertos del PNUD, instituciones regionales, donantes, instituciones académicas, representantes de la sociedad civil, incluidos jóvenes y personas con discapacidad de la región, y entidades de las Naciones Unidas⁵⁶. Las nuevas iniciativas propuestas tienen en cuenta la evolución de la dinámica en la región y la necesidad de responder a los retos persistentes, así como las oportunidades que las soluciones innovadoras ofrecen para sustituir las intervenciones que han tenido escasos resultados. El PNUD utilizará su poder de convocatoria para apoyar a las redes regionales con el fin de facilitar los diálogos en materia de políticas y las nuevas alianzas, ofreciendo soluciones empíricas a escala. El programa se basará en la arquitectura global de conocimientos del PNUD, que presenta capacidades y sistemas intersectoriales, haciendo especial hincapié en la transformación ecológica y digital, la innovación y las finanzas.

25. Las iniciativas regionales elevan las cuestiones comunes, al permitir el diálogo sobre los retos complejos a los que se puede responder con más eficacia mediante la cooperación regional, el establecimiento de alianzas y el intercambio de conocimientos. Esta escala de acción promueve una perspectiva regional para avanzar hacia la transformación estructural ecológica e inclusiva, aumentar la resiliencia ante futuras perturbaciones y no dejar a nadie atrás. Los enfoques integrados vincularán la reducción de la pobreza con la gestión sostenible de los recursos y promoverán la cooperación económica regional, la estabilización y la consolidación de la paz. Dado que es necesario adoptar una perspectiva pansocial para dar respuestas integradas a los retos persistentes y transversales, la colaboración con la sociedad civil y del sector privado será decisiva para fomentar la inversión y la mejora de las prácticas institucionales en pro del logro de los Objetivos.

II. Prioridades y alianzas del programa

26. Respondiendo a la complejidad de los retos señalados, el programa regional está en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y sus seis soluciones emblemáticas: pobreza y desigualdad; gobernanza; resiliencia; energía; medio ambiente; y género. Las prioridades señaladas sirven para vertebrar cuatro resultados sobre: pobreza y desigualdad; gobernanza y resiliencia; agua, energía y medio ambiente; y empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Los tres elementos facilitadores del Plan Estratégico del PNUD —innovación, transformación digital y financiación— serán elementos transversales.

⁵⁵ Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, “Evaluation of UNDP Support to Youth Economic Empowerment”, octubre de 2021.

⁵⁶ El proceso incluyó un ejercicio de teoría del cambio, una serie de consultas regionales en línea y un foro de debate en Sparkblue (junio-agosto de 2021).

A. Reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la mejora de la cooperación regional

27. El PNUD ayudará a sus asociados a promover la cooperación regional y el diálogo en materia de políticas sobre el crecimiento sostenible, inclusivo y en favor de los pobres. Para ello será necesario llevar a cabo una transformación de todo el sistema, a fin de vincular la integración económica regional, la economía basada en el conocimiento y la transformación digital para lograr medios de vida sostenibles y oportunidades de empleo inclusivas. El PNUD, en colaboración con la CESPAO, apoyará la capacidad de las partes interesadas regionales, nacionales y locales para hacer un seguimiento de los avances y planificar los Objetivos, entre otras cosas mediante las asignaciones de gasto social, los marcos nacionales de financiación integrados y las oportunidades de financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. Para ayudar a superar las vulnerabilidades que han resultado exacerbadas por las crisis prolongadas y la COVID-19, en alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CESPAO, entre otros, el PNUD reforzará las plataformas destinadas a transformar los sistemas de protección social y las redes de seguridad social, y a garantizar la sensibilidad a las cuestiones de género y la cobertura de quienes forman parte de la economía informal (**Objetivos 1 y 10**).

29. La pandemia demostró que las competencias y las herramientas digitales son fundamentales para aumentar el acceso a la información, los servicios, las finanzas, los mercados y las redes. Por tanto, el PNUD apoyará la colaboración de las instituciones regionales y nacionales con el sector privado que tengan por objeto crear un entorno propicio para el emprendimiento y la financiación digitales, a fin de reducir la brecha digital y la brecha de género y subsanar la falta de cualificación en las “capacidades avanzadas”.

30. La financiación para el desarrollo permitirá a los países armonizar sus estrategias financieras, sus políticas y sus presupuestos con los Objetivos y el Acuerdo de París, y movilizar recursos nacionales e internacionales, públicos y privados, a través de instrumentos financieros innovadores y políticas fiscales que impulsen capitales. El programa ayudará a los Gobiernos y al sector privado a establecer una mejor colaboración y posibilitará los intercambios entre países a fin de ampliar los instrumentos de financiación innovadora. Se estudiarán, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y otros, modelos de desarrollo económico local que impliquen el desbloqueo de la financiación pública y privada para salir de la pobreza.

31. Los instrumentos e infraestructuras comerciales modernos pueden fomentar la integración en las cadenas globales de valor, la diversificación económica y unas oportunidades económicas más inclusivas y sostenibles. El programa regional promoverá la integración económica regional a través del comercio (**Objetivos 1, 9 y 17**), apoyando a las instituciones nacionales, regionales y subregionales para que modernicen sus políticas, procesos y prácticas. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la CESPAO, la Liga de los Estados Árabes, la Unión por el Mediterráneo y el sector privado, el PNUD fomentará el acceso a los mercados, los corredores de comercio transfronterizo y las cadenas de valor integradas a fin de generar oportunidades económicas inclusivas en el sector formal. También se estudiarán oportunidades transfronterizas para generar medios de vida viables a través de sistemas y servicios alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.

B. Mayor rendición de cuentas en materia de gobernanza para fomentar comunidades más resilientes

32. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que los enfoques que abarquen a toda la sociedad son fundamentales para crear resiliencia, y que se necesita una gobernanza receptiva para proteger a las personas vulnerables en tiempos de crisis y construir un futuro mejor. El programa promoverá instituciones que rindan cuentas en pro de una gobernanza inclusiva, mediante el fortalecimiento de la capacidad para responder a crisis prolongadas, frenar la pobreza y la desigualdad, y gestionar de forma sostenible los recursos naturales.

33. La existencia de mecanismos de rendición de cuentas y de instituciones transparentes y responsables puede corregir el desfase entre la política y la aplicación, contribuyendo así a aumentar la rendición de cuentas. El programa regional establecerá una perspectiva de futuro sobre el modo en que las instituciones gubernamentales y los agentes no gubernamentales a nivel regional, nacional y local pueden cooperar para contrarrestar las fragilidades respondiendo a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos. El PNUD apoyará la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ayudando a las Administraciones públicas a ser más inclusivas y capaces de prestar servicios equitativos de manera eficiente, mediante soluciones de prevención de la corrupción y de gestión de riesgos que creen oportunidades para todas las personas (**Objetivo 16**). El PNUD se basará en la cooperación anterior con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para ampliar el círculo de partes interesadas en la lucha contra la corrupción, involucrando a las empresas en torno a intervenciones sectoriales que fomenten las iniciativas a escala.

34. El PNUD apoyará a las redes regionales de jóvenes, de mujeres y de la sociedad civil con el fin de fomentar la gobernanza participativa, potenciar el intercambio de información entre las instituciones y los ciudadanos, y crear plataformas para hacer partícipe al público en los debates sobre las reformas que es necesario llevar a cabo, lo que aumentará la confianza en las instituciones (**Objetivos 5, 10 y 16**). La transmisión de ideas entre los países árabes y otras regiones ayudará a las partes interesadas a desarrollar soluciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adaptadas a las necesidades locales. Esta labor será posible en parte mediante soluciones digitales que fomenten la inclusión de los ciudadanos en el espacio cívico y mejoren las capacidades nacionales de gobernanza electrónica para que las instituciones trabajen con tecnologías avanzadas y promuevan el acceso digital para todos, al tiempo que se garantizan la ciberseguridad y el respeto a la privacidad de los ciudadanos.

35. Unas elecciones justas e inclusivas también son imprescindibles para que las autoridades del Estado rindan cuentas y para que se escuche y se represente la voz de todos los ciudadanos. En colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DAPCP) de las Naciones Unidas, el programa regional promoverá el intercambio de buenas prácticas en la gestión electoral y desarrollará la capacidad de las partes interesadas, entre ellas las instituciones nacionales de derechos humanos, para supervisar las elecciones y garantizar el carácter inclusivo de los procesos de reforma.

36. Las repercusiones de los desplazamientos forzados en las comunidades de origen y de acogida son uno de los principales legados de la crisis que afecta a la región. Las alianzas regionales fomentarán un enfoque de la movilidad humana que responda a los motores del desarrollo y a las consecuencias de la migración y

el desplazamiento. Se estudiarán las implicaciones regionales del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y del pacto mundial sobre los refugiados.

37. Promover la gobernanza inclusiva ayudará a reconstruir la cohesión social en caso de que la confianza en las instituciones se haya debilitado, y complementará las iniciativas regionales del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En este contexto, el PNUD, para afrontar las principales causas de los conflictos, reforzará la resiliencia de las comunidades con una perspectiva de género mediante la rehabilitación de infraestructuras, la mejora de las redes de seguridad social y las oportunidades de subsistencia resilientes al clima, también para los desplazados y sus comunidades de acogida. A tal fin aprovechará la alianza consolidada con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros agentes humanitarios y de desarrollo en el marco del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia.

38. Para estar al tanto de las repercusiones de la volatilidad regional y mundial, el PNUD reforzará la alerta y la acción tempranas, y a tal efecto colaborará con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (OCD), el DAPCP y la CESPAC en el seguimiento de los conflictos y la sensibilidad a estos. Se aplicará un enfoque regional para la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la mediación interna, en colaboración con las partes interesadas nacionales. Teniendo en cuenta los contextos subregionales y transfronterizos, el programa cooperará a través de las fronteras regionales al objeto de ampliar las capacidades para hacer frente a los efectos indirectos del extremismo violento (**Objetivos 10, 11 y 16**).

C. Reducción del impacto del cambio climático, promoción de la gestión racional de los recursos hídricos y mejora del acceso a la energía sostenible

39. En vista de la incidencia que tiene el cambio climático en el agravamiento de los retos y los riesgos del desarrollo, el PNUD se ocupará de la interconexión entre el cambio climático, los Objetivos y las crisis mediante soluciones ecológicas transformadoras (**Objetivos 1, 6, 13, 14 y 15**). Aplicando un enfoque de cartera que cree sinergias con las iniciativas de los fondos verticales ejecutadas en toda la región, el PNUD impulsará soluciones sostenibles aprovechando la colaboración en materia de políticas y las alianzas de múltiples interesados para permitir que los Estados árabes accedan a la financiación pública y privada para el clima, lleven a cabo la transición hacia vías energéticas sostenibles y resilientes al clima, y cooperen en favor de la gestión racional de los ecosistemas y los escasos recursos hídricos.

40. La cooperación regional establecida con la sociedad civil y los asociados nacionales para la conservación de la biodiversidad se ampliará con el fin de apoyar la restauración de los ecosistemas y la seguridad alimentaria. Sobre la base de la cooperación regional en curso con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras entidades, el PNUD desarrollará las capacidades regionales relacionadas con la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y promoverá el diálogo para prevenir los conflictos y un mayor reparto de los beneficios (**Objetivos 2, 6, 14 y 15**). Se estudiarán las cuestiones relativas al nexo entre el agua, los alimentos y la energía para resolver los problemas interconectados de la seguridad hídrica y alimentaria, así como las necesidades energéticas.

41. La alianza establecida con la Liga de los Estados Árabes, el Consejo Árabe del Agua, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el PMA y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) se ampliará progresivamente a otras partes interesadas, y abarcará la colaboración con el sector privado. Se prestará especial atención a la integración de la acción local, nacional y transfronteriza relacionada con la resiliencia ante el clima. Esta labor ayudará a los países a mejorar las iniciativas de desarrollo y recuperación con modelos ecológicos y resilientes al clima que den prioridad a la mitigación de los riesgos para las poblaciones más pobres, incluidas las mujeres rurales, los refugiados y los desplazados.

42. Una prioridad conexas será el apoyo a la transición hacia soluciones energéticas sostenibles y con bajas emisiones de carbono (**Objetivos 7, 11 y 13**). El PNUD, en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y el Centro Regional de Energías Renovables y Eficiencia Energética (CREREE), y a través de ONU-Energía y la iniciativa Energía Sostenible para Todos, intensificará los esfuerzos orientados al logro de una recuperación ecológica que empodere a las personas más necesitadas, incluida la aplicación de la Estrategia Árabe de Energía Sostenible para 2020-2030, promulgada por la Liga de los Estados Árabes y los objetivos de la Iniciativa Panárabe de Energía Limpia afiliada. La atención se centrará en reducir el riesgo para las pequeñas y medianas inversiones en energía sostenible, en colaboración con las instituciones financieras de desarrollo, para cerrar la brecha energética a la que se enfrentan las comunidades pobres y desplazadas, al tiempo que se promueve el empoderamiento de las mujeres mediante soluciones energéticas sostenibles descentralizadas.

D. Mujeres y jóvenes empoderados para un futuro más inclusivo y sostenible

43. El principio de “no dejar a nadie atrás” se aplicará en los cuatro resultados regionales y se perseguirá mediante intervenciones específicas. Para ello, el programa incorporará un análisis de género en todos los resultados y dirigirá iniciativas específicas a las mujeres, en vista de la importante brecha de género que existe en la región. Además, en consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud —Juventud 2030: Trabajando con y para los Jóvenes—, los jóvenes serán asociados clave para garantizar la inclusión de la población juvenil en la consecución de los Objetivos. El PNUD también colaborará con las organizaciones que representan a las personas con discapacidad para ayudar a integrar sus perspectivas en las iniciativas de desarrollo.

44. En colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la CESPAAO, el PNUD seguirá centrándose en impulsar la justicia de género mediante la promoción y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres (**Objetivo 5**). Al tiempo que se promueve una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles y en todos los sectores pertinentes, se aprovechará la colaboración con las iniciativas regionales y nacionales y con otras entidades de las Naciones Unidas. Se promoverá el empoderamiento económico de las mujeres mediante la creación de oportunidades que permitan aumentar el acceso a los activos económicos, los servicios, las oportunidades empresariales, el empleo y las finanzas, abordando al mismo tiempo la cuestión del trabajo de cuidados no remunerado (**Objetivos 5, 8 y 10**).

45. El PNUD trabajará en la adopción de enfoques integrados con el fin de reforzar los entornos reglamentarios propicios para un crecimiento rico en empleos verdes; promover el acceso de los jóvenes a la financiación y al emprendimiento, incluido el empresariado social; y desarrollar las competencias del siglo XXI mediante nuevas colaboraciones entre los Gobiernos, las instituciones educativas y el sector privado (**Objetivos 4, 8 y 9**). El PNUD ayudará a corregir el desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra para ayudar a los jóvenes a acceder a oportunidades de subsistencia decentes y a empleos verdes en sectores productivos y sostenibles ajenos a la dinámica de explotación de la economía informal, contribuyendo a mejorar las capacidades de las microempresas y pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres y jóvenes. Esta labor abarcará estrategias específicas para la capacitación económica de las mujeres jóvenes. En colaboración con la OIT y el UNICEF, el PNUD contribuirá a mejorar los sistemas educativos y a afrontar los retos de la enseñanza digital y el aprendizaje alternativo para hacer partícipes a las personas a las que resulta más difícil llegar.

Una ambición acorde con los recursos

46. Para hacer posibles estos logros en materia de desarrollo se necesitan alianzas sólidas y recursos suficientes. Además de los asociados en la ejecución de cada iniciativa, el programa aprovechará las plataformas de colaboración conjunta de las Naciones Unidas a nivel regional mediante la participación en coaliciones temáticas, promoviendo la cooperación y la complementariedad con otras entidades de las Naciones Unidas. Las iniciativas regionales y subregionales se vincularán con la labor del PNUD y sus asociados en otras regiones. La interconexión de la región de los Estados árabes con agrupaciones regionales más amplias, como la Unión Africana y la Unión por el Mediterráneo, ofrece oportunidades para una mayor colaboración. Del mismo modo, las experiencias en los países de ingreso mediano y en las situaciones posteriores a conflictos ofrecen esferas de interés común con América Latina y con Asia y el Pacífico.

47. El PNUD reforzará y diversificará su colaboración con los asociados regionales de financiación, incluidos los donantes bilaterales tradicionales y emergentes, las instituciones árabes y el sector privado. Se estudiarán conjuntamente nuevos modelos de dotación de recursos, entre ellos la financiación islámica, garantizando la complementariedad y evitando la competencia con las oficinas en los países.

III. Gestión del programa y de los riesgos

48. El presente documento del programa regional describe las contribuciones del PNUD a los resultados regionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y el uso de los recursos. La rendición de cuentas a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas regionales se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y el marco de control interno de la organización.

49. La Directora de la Dirección Regional de los Estados Árabes ejercerá la supervisión y la rendición de cuentas en lo relativo a la ejecución del programa regional, de acuerdo con su estructura orgánica. Una Junta Consultiva del Centro Regional, formada por representantes residentes de la región y personal directivo superior de las oficinas centrales, proporcionará orientación general y aseguramiento de la calidad al programa regional y ayudará a hacer un seguimiento de los riesgos. Los comités regionales de evaluación y las juntas de los proyectos supervisarán el diseño y la ejecución, mientras que el aseguramiento de la calidad se llevará a cabo

mediante las herramientas institucionales del PNUD. Un equipo de gestión especializado, que está integrado en el centro regional y cuenta con el apoyo de los equipos de políticas de dicho centro, garantizará la gestión y supervisión del programa.

50. El programa regional se ejecutará a través de proyectos regionales con arreglo a la modalidad de ejecución directa, y contribuirá a las iniciativas mundiales o nacionales en las que una dimensión regional pueda añadir valor. Los proyectos se concebirán y se ejecutarán aprovechando la experiencia de la Red Global de Políticas del PNUD, en cooperación con las instituciones regionales, las oficinas del PNUD en los países y los donantes. Los proyectos estarán cada vez más armonizados dentro de unas carteras que comprenden iniciativas a corto, medio y largo plazo, y aprovecharán los vínculos entre las intervenciones mundiales, regionales y nacionales. Los esfuerzos de comunicación ampliarán la alfabetización en el uso de datos entre el público, aprovecharán las plataformas multimedia para llegar a un público más amplio y crearán una mayor conciencia sobre cuestiones relacionadas con el logro de los Objetivos, entre otras cosas mediante la organización de actos regionales e internacionales para una divulgación específica.

51. En caso de que las iniciativas de movilización de recursos sean insuficientes, o de que se produzcan acontecimientos inesperados que pongan en peligro la ejecución prevista, el PNUD revisará las actividades del programa regional y establecerá nuevas prioridades. La financiación básica asignada se destinará prioritariamente a la innovación y a las respuestas rápidas cuando sean necesarias.

52. Los riesgos programáticos detectados están relacionados con posibles interrupciones políticas a nivel nacional y en la cooperación entre países, y también con los efectos de los conflictos prolongados, que podrían poner en peligro la colaboración a medio y largo plazo. Las perturbaciones mundiales o regionales imprevistas, como las experimentadas con la pandemia de COVID-19, podrían afectar al entorno de la financiación y exigir una adaptación repentina de las modalidades de trabajo y los instrumentos de prestación de servicios. La evolución de la dinámica puede dar lugar a cambios en las prioridades mundiales, regionales y nacionales y a cambios progresivos en las normas culturales, con implicaciones para los derechos humanos de los grupos vulnerables, el empoderamiento político y económico de las mujeres y los esfuerzos encaminados a mantener el ritmo necesario para la acción climática. Si no se produce un cambio hacia enfoques regeneradores, el agotamiento de los recursos naturales socava aún más la creación de medios de vida viables. Se hará un seguimiento de los riesgos mediante herramientas analíticas específicas y se adoptarán medidas correctivas siempre que sea necesario para mantener la capacidad de respuesta y la repercusión de los programas. La teoría del cambio se ajustará a medida que los riesgos se transformen en amenazas u oportunidades reales. Para reducir al mínimo la exposición al riesgo para las comunidades y el medio ambiente, el programa regional aplicará los procedimientos de inspección social y ambiental del PNUD.

53. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo para gestionar los riesgos financieros cuando se haga partícipes a las partes responsables en la ejecución de los proyectos regionales. De conformidad con la decisión 2013/32 de la Junta Ejecutiva, se imputarán a los proyectos correspondientes todas las determinaciones de los gastos y las clasificaciones referentes al programa y a la eficacia de las actividades de desarrollo.

IV. Seguimiento y evaluación

54. La Dirección Regional de los Estados Árabes velará por que los proyectos e iniciativas del programa regional cuenten con un sólido sistema de seguimiento y evaluación, de acuerdo con los arreglos de programación establecidos en las directrices de las políticas y procedimientos de operaciones y programas del PNUD. Una Dependencia de Apoyo a la Gestión proporcionará orientación y apoyo técnico en materia de seguimiento y evaluación, incluida la vigilancia de los avances con respecto a los indicadores de resultados y productos que figuran en el marco de resultados, y el aseguramiento de la calidad de la planificación, el seguimiento y la presentación de informes en relación con los resultados anuales para garantizar la coherencia, el cumplimiento institucional y la rendición de cuentas a los donantes y los asociados.

55. El plan de evaluación para el cuatrienio se rige por la edición revisada de las directrices de evaluación publicadas en junio de 2021. Incluirá un examen de mitad de período y una evaluación final del programa que valorará las contribuciones a los cuatro resultados. Los proyectos regionales se evaluarán según lo acordado con los asociados y los donantes en los documentos de los proyectos para garantizar la rendición de cuentas y obtener conocimientos y lecciones aprendidas que puedan servir de base para todo el ciclo de programación. Se dedicará financiación suficiente a las evaluaciones, según el plan de evaluación con indicación de costos adjunto.

56. El programa regional utilizará el marcador de género del PNUD para mejorar la planificación sensible al género, así como para hacer un seguimiento de los resultados y los gastos con el fin de lograr una mayor rendición de cuentas. El análisis de género servirá de base para todos los proyectos e intervenciones al objeto de garantizar una contribución positiva a la igualdad de género.

57. El marco de resultados y recursos está vinculado al marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 para reflejar las contribuciones del programa regional de forma clara y sistematizada. Una herramienta institucional de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también vincula los resultados de los programas con las metas y los indicadores de los Objetivos para vigilar las contribuciones realizadas en favor de su consecución. Teniendo en cuenta las deficiencias que afectan a las fuentes de datos oficiales de la región, será importante centrarse de manera especial en la investigación y la reunión de datos para observar las tendencias de desarrollo, hacer un seguimiento de los progresos realizados en el logro de los Objetivos y determinar las necesidades y las prioridades. Siempre que sea posible, a fin de garantizar la calidad y la comparabilidad, se utilizarán fuentes de datos normalizadas a escala internacional para vigilar los indicadores de resultados del marco de resultados y recursos y los indicadores conexos de los Objetivos, también en coordinación con la CESPAAO, mientras que los equipos de los proyectos se encargarán de reunir datos para los indicadores de productos. El seguimiento periódico de los indicadores permitirá a las partes interesadas determinar los éxitos y las deficiencias de las intervenciones y tomar medidas correctivas de base empírica.

Marco de resultados y recursos

Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17.

Resultado 1 del programa regional: Reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la mejora de la cooperación regional.

Resultado 1 conexo del Plan estratégico: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

Resultado 2: No dejar a nadie atrás, acceso equitativo a las oportunidades y un enfoque de la capacidad de acción humana y del desarrollo humano basado en los derechos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)</i>	<i>Principales asociados/ marcos de alianza</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)</i>
<p>Indicador: Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (Objetivo 17.18.2)</p> <p>Base de referencia (2020): 13</p>	<p>Fuente de los datos: Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: PARIS21</p>	<p>1.1. La Agenda 2030 y otros marcos convenidos a nivel intergubernamental se han integrado en los planes de desarrollo nacionales y locales, se establecen medidas para acelerar los avances y se evalúan los presupuestos y los avances mediante soluciones empíricas (Plan Estratégico 1.1)</p> <p>1.1.1. Número de países árabes que cuentan con mecanismos de reunión o análisis de datos que proporcionan datos desglosados para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos (Plan Estratégico 1.1.3)</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: Informes sobre los progresos realizados, autoridades estadísticas y ministerios de planificación</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Instituciones de estadística, CESPAAO, UNICEF, UNFPA, OIT, Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística, Grupo de Coordinación Árabe</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.725.000</p> <p>Otros recursos: 21.200.000</p>
<p>Indicador: Índice de desarrollo humano</p> <p>Base de referencia (2019): 0,705</p>	<p>Fuente de los datos: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: PNUD</p>	<p>1.2. Capacidades desarrolladas para ampliar progresivamente la integración económica regional inclusiva (producto específico regional)</p> <p>1.2.1. Número de políticas y medidas que amplían el acceso a los mercados regionales y mundiales, incluidas las pymes (específica de la región)</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Fuente: Informes sobre los progresos realizados, evaluación y ministerios de comercio</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Liga de los Estados Árabes, ministerios competentes (comercio, finanzas, planificación, desarrollo local), sector privado/pequeñas y medianas empresas, autoridades locales, UNCTAD, ONUDI, Organización Mundial del Comercio, OMA, Centro de Comercio Internacional, Unión por el Mediterráneo</p>	
<p>Indicador: Porcentaje del comercio árabe que es intrarregional</p> <p>Base de referencia: 12,2 (2019)</p>	<p>Fuente de los datos: Fondo Monetario Árabe, <i>Joint Economic Report</i> (informe económico conjunto)</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: Fondo Monetario Árabe</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Indicador: Proporción de la población que goza de, por lo menos, una prestación de protección social (sin incluir la salud) (Objetivo 1.3.1)</p> <p>Base de referencia: 30 % (2020)</p>	<p>Fuente de los datos: Base de Datos Mundial sobre la Protección Social de la OIT</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: OIT</p>	<p>1.3. Servicios y sistemas de protección social fortalecidos en todos los sectores con una mayor inversión (Plan Estratégico 1.2)</p> <p>1.3.1. Número de países que cuentan con medidas de política y capacidad institucional para aumentar el acceso a los regímenes de protección social, dirigidas a (Plan Estratégico 1.2.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • mujeres • pobres de las zonas urbanas • pobres de las zonas rurales • personas con discapacidad • trabajadores del sector informal <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Fuente: Por determinar</p> <p>Frecuencia: Por determinar</p> <p>1.4. Financiación pública y privada para la consecución de los Objetivos <i>ampliada</i> a nivel regional y nacional (Plan Estratégico E3)</p> <p>1.4.1. Número de mecanismos multipartitos para reforzar la agilidad del sector público, la colaboración, y el diseño conjunto, la financiación pública y privada y el suministro de soluciones para el desarrollo sostenible en (Plan Estratégico 2.1.3):</p> <ul style="list-style-type: none"> • el plano regional • el plano nacional • las políticas de nivel subnacional • los marcos regulatorios • los marcos institucionales <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Fuente: Por determinar</p> <p>Frecuencia: Por determinar</p>	OIT, UNICEF, PMA	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
--	---	---	--	--

1.5. Acceso a servicios básicos y a activos y servicios financieros y no financieros *mejorado* con el fin de apoyar las capacidades productivas en favor de unos medios de vida y unos empleos sostenibles para lograr la prosperidad (Plan Estratégico 1.3)

1.5.1. Número de personas que acceden a los servicios financieros (Plan estratégico 1.3.2):

- mujeres
- hombres
- pobres (medición de los ingresos)
- trabajadores del sector informal
- jóvenes
- personas con discapacidad
- poblaciones desplazadas
- minorías étnicas

Base de referencia: Por determinar

Meta: Por determinar

Fuente: Por determinar

1.6. Capacidades de innovación *creadas* para promover las economías basadas en el conocimiento y ampliar las opciones de política a nivel regional, nacional y subnacional (Plan Estratégico E.2)

1.6.1. Número de soluciones innovadoras, adoptadas por los asociados del programa, que han ampliado las opciones de política y de desarrollo, relacionadas, entre otros aspectos, con el crecimiento económico y el desarrollo (Plan Estratégico E.2.2):

- inteligencia artificial
- previsión
- datos nuevos y emergentes
- plataformas de conocimiento
- otros

Base de referencia: 9

Meta: 18

Fundación del Conocimiento Mohammed bin Rashid Al Maktoum, centros académicos/centros de investigación, sector privado, empresas digitales

Indicador: Resultado 1, indicador 2, del Plan Estratégico

Proporción de personas que utilizan Internet:

Base de referencia (2019):

- a) Total: 54,6
- b) Mujeres: 47,3
- c) Hombres: 61,3

Fuente de los datos:

Indicadores de las telecomunicaciones mundiales de la UIT

Frecuencia: Anual

Entidades responsables: UIT

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Fuente: Informes y evaluación de proyectos, sitios web relacionados con los proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p>				
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos: 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17.</p>				
<p>Resultado 2 del programa regional: Mayor rendición de cuentas en materia de gobernanza para fomentar comunidades más resilientes.</p>				
<p>Resultado 2 conexo del Plan estratégico: No se deja a nadie atrás, prestando especial atención al acceso equitativo a las oportunidades y a la adopción de un enfoque de la capacidad de acción humana y del desarrollo humano basado en los derechos.</p>				
<p>Resultado 3: Se crea resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.</p>				
<p>Indicador: Índice de percepción de la corrupción</p> <p>Base de referencia (2020): 34,48</p>	<p>Indicador indirecto de la proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno (Objetivo 16.5.1)</p> <p>Fuente de los datos: Transparency International</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: Transparency International</p>	<p>2.1. Sistemas de gobernanza abiertos, ágiles, responsables y preparados para el futuro establecidos que permitan crear y ofrecer soluciones para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Plan Estratégico 2.1)</p> <p>2.1.1. Número de medidas encaminadas a reforzar la rendición de cuentas, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción e integrar la lucha contra la corrupción en la gestión de los fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores (Plan Estratégico 2.1.1)</p> <p>Base de referencia: 18</p> <p>Meta: 40</p> <p>Fuente: Leyes, reglamentos, decisiones y estrategias sectoriales de los países, declaraciones ministeriales de la Red Árabe de Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Integridad; informes y evaluaciones de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Red Árabe de Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Integridad, organismo de lucha contra la corrupción, órganos de supervisión financiera y administrativa, instituciones de justicia, ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil, universidades, UNODC, OCDE, OMA, UNESCO, Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.725.000</p> <p>Otros recursos: 22.300.000</p>
<p>Indicador: Número de muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes</p> <p>Base de referencia (2020): 2,5</p>	<p>Indicador indirecto de las muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo y edad (Objetivo 16.1.2)</p> <p>Fuente de los datos: Indicadores del desarrollo mundial</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>2.2. Capacidades en materia de prevención de conflictos, resiliencia y consolidación de la paz fortalecidas a nivel regional, nacional y subnacional y a través de las fronteras (Plan Estratégico 3.2)</p> <p>2.2.1. Número de plataformas, políticas, estrategias y planes de alcance transfronterizo, regional, nacional y subnacional en materia de prevención de conflictos, paz y creación de resiliencia (Plan Estratégico 3.2.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • prevención del extremismo violento • cohesión social y reconciliación • reintegración 	<p>ACNUR, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU-Mujeres, UNICEF, DAPCP, OCD, Oficina de Lucha contra el Terrorismo, CESPAAO, organizaciones de la sociedad civil, Liga de los Estados Árabes, Organización de Mujeres Árabes, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Oficina del Enviado Especial al Cuerno de África, Unión Africana, UNICEF,</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Indicador: Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas:</p> <p>a) asambleas legislativas (sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) (Resultado 1 del Plan Estratégico)</p>	<p>Fuente de los datos: Indicadores del desarrollo mundial y Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: PNUD, Unión Interparlamentaria</p>	<p>2.3. Instituciones y procesos democráticos fortalecidos para una esfera pública inclusiva y abierta con una mayor participación pública (Plan Estratégico 2.4)</p> <p>2.3.1. Número de países que disponen de órganos de gestión electoral con medidas especiales para aumentar la participación de los grupos vulnerables (es decir, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad) (Plan Estratégico 2.4.1)</p> <p>Base de referencia: 3</p> <p>Meta: 5</p>	<p>Órganos de gestión electoral, organizaciones de la sociedad civil, redes de jóvenes</p>	
	<p>Entidades responsables: Uppsala Conflict Data Programme</p>	<ul style="list-style-type: none"> resiliencia, incluidas la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos en función del riesgo, y seguridad ambiental <p>Base de referencia: 10</p> <p>Meta: 37</p> <p>Fuente: Descripción de las actividades relativas a los mediadores internos; evaluaciones; sitios web del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia (P3R); informes sobre los progresos realizados; Mecanismo Subregional de Respuesta a la Crisis de Siria</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>PMA, FAO, Banco Mundial, Banco Islámico de Desarrollo, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, Consejo Árabe del Agua, UNDRR, ONU-Hábitat</p>	
		<p>2.2.2. Número de instituciones, sistemas o partes interesadas con capacidades para apoyar el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas en los planos nacional e internacional (Plan Estratégico 2.2.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> estado de derecho y justicia derechos humanos sector privado, incluidas las empresas públicas 		
		<p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 15</p> <p>Fuente: Descripción de las actividades e informes sobre los progresos realizados</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Base de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de escaños ocupados por mujeres en los Parlamentos nacionales: 19,5 (2020) • Proporción de jóvenes en el Parlamento (de 45 años o menos), cámara baja o unicameral: 30 (2021) 		<p>Fuente: Recomendaciones de los órganos de gestión electoral árabes; informes y evaluaciones de proyectos</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>2.3.2. Número de iniciativas, políticas y estrategias regionales, nacionales y subnacionales encaminadas a proteger y promover (Plan Estratégico 2.4.5):</p> <ul style="list-style-type: none"> • que la sociedad civil funcione en la esfera pública y contribuya al desarrollo sostenible • espacios, mecanismos y capacidades de carácter inclusivo para el diálogo público • acceso a información fiable sobre cuestiones de interés público <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 15</p> <p>Fuente: Informes y evaluación de los progresos realizados</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>2.4. Instituciones dotadas de capacidades digitales reforzadas para contribuir al logro de sociedades digitales inclusivas y beneficiarse de ellas (Plan Estratégico E.1)</p> <p>2.4.1. Número de políticas, estrategias y leyes que promueven ecosistemas digitales propicios y regulados que son asequibles, accesibles, de confianza y seguros (Plan Estratégico E.1.1)</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 8</p> <p>Fuente: Informes y evaluaciones de los progresos realizados; instituciones públicas y privadas</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Liga de los Estados Árabes, instituciones de transformación digital, eGovernance Academy de Estonia, UIT, OCDE, OCD, sector privado, organizaciones no gubernamentales, Microsoft, Digital Opportunity Trust</p>	
		<p>2.4.2. Número de instituciones públicas y privadas que aprovechan las tecnologías digitales para mejorar la vida de las personas en el plano (Plan Estratégico E.1.2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • regional • nacional • subnacional 		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Indicador: Población de refugiados por país o territorio de asilo y desplazados internos</p> <p>Base de referencia (2020): 9,3 millones de refugiados y 17,8 desplazados internos</p>	<p>Indicador indirecto del número de desplazados forzosos</p> <p>Fuente de los datos: Indicadores del desarrollo mundial y Observatorio de Desplazamiento Interno</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: ACNUR, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y Observatorio de Desplazamiento Interno</p>	<p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 9</p> <p>Fuente: Informes y evaluaciones de los progresos realizados; instituciones públicas y privadas</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>2.5. Soluciones integradas de desarrollo <i>implantadas</i> para hacer frente a los factores que impulsan la migración irregular y forzosa, mejorar la resiliencia de los migrantes, los desplazados forzosos y las comunidades de acogida, y ampliar los beneficios de la movilidad humana (Plan Estratégico 3.4)</p> <p>2.5.1. Número de instituciones que cuentan con medidas destinadas a afrontar los factores que impulsan la movilidad humana (adaptado del Plan Estratégico 3.4.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> • instituciones transfronterizas • instituciones regionales • Gobiernos nacionales • autoridades subnacionales • sector privado <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Fuente: Por determinar</p> <p>Frecuencia: Por determinar</p>	OIM, ACNUR	<p>Recursos ordinarios: 3.725.000</p> <p>Otros recursos: 20.300.000</p>
Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17.				
Resultado 3 del programa regional: Reducción del impacto del cambio climático, promoción de la gestión racional de los recursos hídricos y mejora del acceso a la energía sostenible.				
Resultado 1 conexo del Plan estratégico: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.				
Resultado 3: Se crea resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.				
<p>Indicador: Corrientes financieras hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable,</p>	<p>Fuente de los datos: Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: OCDE, IRENA</p>	<p>3.1. Mecanismos de inversión pública y privada <i>movilizados</i> para buscar soluciones en materia de biodiversidad, recursos hídricos, océanos y clima (Plan Estratégico 4.2)</p> <p>3.1.1. Número de personas que se benefician directamente de mecanismos para la biodiversidad, los recursos hídricos, los océanos y las soluciones climáticas</p>	<p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial, CESPAAO, Banco Mundial, Convenio del Agua, PNUMA, FAO, PMA, Banco Islámico de Desarrollo, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, CEWAS</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.725.000</p> <p>Otros recursos: 20.300.000</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>incluidos los sistemas híbridos (Objetivo 7.a.1) (Resultado 1 del Plan Estratégico) Base de referencia (2018): 1.193,28 millones de dólares a precios constantes</p>		<p>financiados con recursos del sector público o privado (Plan Estratégico 4.2.1): Base de referencia: 0 Meta: 6.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • recursos del sector público • mujeres: 3.200 • hombres: 3.300 <p>Fuente: Informes y evaluaciones de proyectos Frecuencia: Anual</p>		
		<p>3.2. Brecha energética reducida (Plan Estratégico 5.1)</p>		
		<p>3.2.1. Número de personas que se benefician de servicios de energía limpia, asequible y sostenible (en millones) (Plan Estratégico 5.1.2):</p>	<p>Liga de los Estados Árabes, ACNUR, Sostenibilidad para Todos, Clean Energy Business Council, IRENA, CREREE</p>	
		<p>Base de referencia: 0,5 Meta: 2,5</p> <ul style="list-style-type: none"> • mujeres: 1,0 • hombres: 1,0 • en las zonas urbanas: 1,5 • en las zonas rurales: 0,5 <p>Fuente: Informes y evaluaciones de proyectos Frecuencia: Anual</p>		
		<p>3.3. Transición a la energía renovable acelerada aprovechando los avances tecnológicos, las innovaciones en materia de energía limpia y los nuevos mecanismos de financiación para apoyar la recuperación ecológica (Plan Estratégico 5.2)</p>		
		<p>3.3.1. Volumen de inversión impulsada para apoyar la recuperación ecológica (en millones de dólares de los Estados Unidos) (Plan Estratégico 5.2.3)</p>		
		<p>Base de referencia: 2 Meta: 55</p> <p>Fuente: Informes y evaluaciones de proyectos Frecuencia: Anual</p>		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
--	---	---	--	--

Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17.

Resultado 4 del programa regional: Mujeres y jóvenes empoderados para un futuro más inclusivo y sostenible.

Resultado 2 conexo del Plan estratégico: No se deja a nadie atrás, prestando especial atención al acceso equitativo a las oportunidades y a la adopción de un enfoque de la capacidad de acción humana y del desarrollo humano basado en los derechos.

<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de marcos legales que existen para promover, hacer cumplir y vigilar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el Código Penal b) la Constitución, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer c) la legislación laboral d) el derecho de nacionalidad, el estatuto personal/ derecho de familia <p>Base de referencia (2019):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 29 b) 50 c) 47 d) 8 	<p>Indicador indirecto del porcentaje de cumplimiento de los marcos jurídicos que existen para promover, hacer cumplir y vigilar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la violencia contra las mujeres b) el marco jurídico general y la vida pública c) el empleo y las prestaciones económicas, el matrimonio y la familia (Objetivo 5.1.1) (Resultado 1 del Plan Estratégico) <p>Fuente de los datos: PNUD, Informe sobre justicia e igualdad de género ante la ley</p> <p>Frecuencia: Bianual</p> <p>Entidades responsables: PNUD</p>	<p>4.1. Liderazgo y participación de las mujeres fomentados mediante el fortalecimiento de las instituciones y la sociedad civil y la superación de los obstáculos estructurales, con el fin de promover la igualdad de género, también en contextos de crisis (Plan Estratégico 6.2)</p> <p>4.1.1. Número de alianzas regionales con organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres y otros organismos y redes para promover el liderazgo y la participación de las mujeres y la igualdad de género (Plan Estratégico 6.2.2)</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 3</p> <p>Fuente: Recomendaciones de los órganos de gestión electoral árabes; informes y evaluaciones de proyectos; informes de proyectos electorales nacionales</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Redes y mecanismos regionales de mujeres, instituciones de seguridad, ministerios competentes, ONU-Mujeres</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.725.000</p> <p>Otros recursos: 22.000.000</p>
<p>Indicador: Proporción de empleo informal, por sector y sexo (Objetivo 8.3.1) (Resultado 2 del Plan Estratégico)</p>	<p>Fuente de los datos: OIT, <i>Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico</i></p> <p>Frecuencia: No anual</p> <p>Entidades responsables: OIT</p>	<p>4.2. Capacidades y políticas regionales y nacionales fortalecidas para promover el empoderamiento económico de las mujeres (producto específico regional)</p> <p>4.2.1. Número de medidas aplicadas para (inspiradas en el Plan Estratégico 6.1.1):</p>	<p>CESPAO, UNFPA, ONU-Mujeres, OIT, mecanismos nacionales de las mujeres y organizaciones no gubernamentales y ministerios competentes, sector privado</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>Base de referencia (2018):</p> <p>a) total: 65,2</p> <p>b) hombres: 66,9</p> <p>c) mujeres: 58,5</p>		<ul style="list-style-type: none"> • eliminar la discriminación y la segregación por razón de género en el mercado laboral • promover la adopción de políticas de cuidados • aumentar el acceso de las mujeres a las tecnologías digitales, las finanzas digitales, el comercio electrónico y las cadenas de valor digitales, así como su utilización • garantizar la seguridad económica y el empoderamiento de las mujeres, entre otras cosas mediante la adopción de planes de recuperación económica en contextos de crisis 		
<p>Indicador: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no trabajan, estudian ni reciben capacitación (Objetivo 8.6.1) (Resultado 2 del Plan Estratégico)</p> <p>Base de referencia: 29,7 (2019)</p>	<p>Fuente de los datos: ILOSTAT</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Entidades responsables: OIT</p>	<p>4.3. Acceso a activos y servicios financieros y no financieros <i>mejorado</i> con el fin de apoyar las capacidades productivas en favor de unos medios de vida y unos empleos sostenibles para la juventud (Plan Estratégico 1.3)</p> <p>4.3.1. Número de jóvenes que reciben apoyo a los medios de vida y a la actividad empresarial, incluida la mejora de las competencias (producto específico regional que contribuye al Plan Estratégico 1.3.3):</p> <p>Base de referencia: 7.000</p> <p>Meta: 200.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • mujeres: 110.000 • hombres: 110.000 • personas con discapacidad: 10.000 <p>Fuente: Informes y evaluaciones de los progresos realizados; plataforma para el desarrollo de aptitudes</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>OIT, redes de jóvenes, Fundación Big Heart, Centro Árabe de la Juventud, organizaciones nacionales al servicio de la juventud, Coursera, Microsoft, PwC, ONU-Mujeres, ACNUR</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa regional (bases de referencia para 2021, metas para 2025)	Principales asociados/ marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado (dólares de los Estados Unidos)
		<p>4.3.2. Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por jóvenes y mujeres con capacidades mejoradas</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Fuente: Por determinar</p> <p>Frecuencia: Por determinar</p>		